

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Notificación**

Se pone en conocimiento del pensionista don Noureddine Zouria, N.I.E.: X-4114000-J, que al intentar la notificación del trámite de audiencia conforme al artículo 112.2. de la ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común a la reclamación previa a la vía jurisdiccional presentada por la mercantil «Mazarrón Termoarcilla, S.L.» contra la resolución de responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, del que es parte interesada el mencionado pensionista, ésta ha sido devuelta en su segundo intento por el Servicio de Correos con la indicación de «ausente», por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación se remite la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como al Ayuntamiento de la localidad para que sea expuesto en el tablón de anuncios del mismo.

Dándole el trámite de audiencia al pensionista reseñado para que en un plazo no superior a diez días presenten las alegaciones que estimen. Estando a su disposición el expediente administrativo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, callejón del Moro, número 4, 45001 Toledo.

Pensionista: Noureddine Zouria.

Domicilio: Plaza de Castilla, 2 primera, izquierda, 45240 Alameda de la Sagra (Toledo).

Toledo 30 de julio de 2010. El Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Toledo, Angel Vara del Moral.

N.º I.- 8710